

COPIA
CONTROLADA

No. 2



PROCESO: GETIÓN DEL RECURSO HUMANO

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Código: RH-PR-202

Versión: 01

Número de páginas: 03

Revisó	Revisó	Aprobó
Licda. Yellmy Yadira de León Rivera Directora de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Formación de Personal	Ing. Miriam Ivonne Rivera Véliz Jefe Gestión de la Calidad	Ing. Rony Estuardo Granados Mérida Gerente



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PROCESO: GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

Código RH-PR-202

Versión 01

Fecha Enero 2022

Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y mecanismos que se deben desarrollar para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño al personal de la Institución para determinar la calidad del trabajo desarrollado por cada trabajador y establecer las mejoras correspondientes.

2. ALCANCE

El presente procedimiento es de aplicación en todas las sedes del Instituto Nacional de Bosques y comprende desde el diseño del instrumento de evaluación hasta la aplicación y análisis de resultados.

3. RESPONSABLE

Jefe de Desarrollo Institucional
Director de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Formación de Personal.

4. NORMATIVA APLICABLE

- Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Nacional de Bosques: *Título II, Capítulo III Evaluación de Desempeño Artículo 22.*
- Resolución de Junta Directiva del INAB JD.07.05.2013 "Reglamento Interior de Trabajo del INAB".

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Termino	Definición
Evaluación	El concepto de evaluación se refiere a la acción y a la consecuencia de evaluar y que permite indicar, valorar, establecer, apreciar o calcular la importancia de una determinada cosa o asunto.
Desempeño	Resultado expresado por la dedicación, capacidad y el esfuerzo individual y/o colectivo, siendo medible para acompañar y observar lo realizado, como positivo o negativo
Evaluación del desempeño	Constituye un procedimiento que implica el uso de un método que permite estimar el rendimiento de los empleados tomando en consideración el comportamiento de éstos y los resultados obtenidos en sus puestos de trabajo.
Método de evaluación de desempeño	Proceso sistematizado mediante el cual se califica el trabajo que realiza un empleado durante cierto período de tiempo, con la intención de encontrar estrategias que ayuden a mejorar su rendimiento.

COPIA CONTROLADA

No. 2





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PROCESO: GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

Código	RH-PR-202
Versión	01
Fecha	Enero 2022
Página	2 de 3

6. DESARROLLO

I. NORMAS

- Todo el personal bajo el renglón 022 deberá de ingresar al link que le corresponde y realizar de manera obligatoria la evaluación del desempeño.
- El proceso de Evaluación del Desempeño Institucional se aplicara de forma anual para todo el personal del Instituto Nacional de Bosques.
- Los Directores Nacionales, Regionales y Subregionales, así como los Jefes de Unidades de Apoyo serán los responsables de velar por que el personal bajo su cargo realicen la Evaluación del Desempeño.
- Todo aquel personal que no tenga acceso a un equipo de cómputo deberá de acercarse a su Jefe Inmediato y solicitar se le brinde un espacio para poder ingresar al link y realizar la Evaluación de Desempeño.

II. PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Analista de Desarrollo Institucional	Diseña y elabora instrumento de evaluación institucional y presenta propuesta a Jefe de Desarrollo Institucional para respectiva aprobación.	
2	Jefe de Desarrollo Institucional	Revisa y aprueba instrumento de evaluación.	
3	Analista de Desarrollo Institucional	Redacta introducción, instrucciones y preguntas en formulario de Google Forms.	Formulario de Evaluación de Desempeño
4	Jefe de Desarrollo Institucional	Traslada Formulario a Director(a) de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Formación de Personal para aprobación.	
5	Director(a) de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Formación de Personal	Revisa y aprueba el método de evaluación y formato seleccionado.	
6	Analista de Desarrollo Institucional	Elabora instructivo para la evaluación de desempeño y solicita aprobación de Jefe de Desarrollo Institucional.	Instructivo Evaluación de Desempeño
7	Analista de Desarrollo Institucional	Envía a TICS formulario de evaluación, instructivo con link de acceso y Memorándum firmado por Gerencia solicitando que se llene el formulario.	Correo electrónico



	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Código	RH-PR-202
		Versión	01
	Fecha	Enero 2022	
	PROCESO: GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Página	3 de 3

8	Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación	TICS pública a través de INFO INAB la información para la evaluación del desempeño.	
9	Empleado	Ingresa al link según instructivo y realiza la evaluación del desempeño.	
10	Analista de Desarrollo Institucional	Verifica que el personal ha realizado la evaluación y consolida resultados en Hoja de Excel.	Hoja de Resultados
11	Analista de Desarrollo Institucional	Realiza análisis de resultados, elabora presentación final y traslada a Jefe de Desarrollo Institucional.	Presentación de Evaluación de Desempeño
12	Jefe de Desarrollo Institucional	Revisa, valida Presentación y traslada al Director de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Formación de Personal, previo a presentación final ante Junta Directiva.	
13	Jefe de Desarrollo Institucional	Traslada Presentación y resultados al Jefe del Departamento de Formación de Personal para realizar acciones de capacitación con base a los resultados de la Evaluación del Desempeño.	Oficio
14	Analista de Desarrollo Institucional	Traslada las evaluaciones al área de archivo para su respectivo resguardo.	
		Fin del procedimiento	

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Formulario de Evaluación del Desempeño
- Instructivo Evaluación del Desempeño
- Hoja de Resultados
- Presentación de Evaluación del Desempeño

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión actualizada	Descripción del cambio	Fecha de aprobación del cambio

